



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA  
LQV/GRN

RESOLUCIÓN Nº: 270/2010  
ANT : CORREO ELECTRÓNICA DEL 16.11.10  
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS

Arica, 19/11/2010

**VISTOS**

1. Las atribuciones conferidas en Resolución Nº 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio Nº 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

**CONSIDERANDO**

1. El correo electrónico de fecha 16 de noviembre 2010, de la Sra. Judith Ubeda Bórquez Periodista Encargada de Comunicaciones JUNJI Arica y Parinacota, a través del cual solicita especies arbóreas para realizar una plantación en el Jardín Infantil Capullito, en el marco del Plan del Arbolado Urbano, lo que permitirá mejorar el entorno del sector.
2. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco de las actividades del Arbolado Urbano y Periurbano y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.

**RESUELVO**

1. **Primero:** Dónese 08 cucardas para ser entregadas al Jardín Infantil Capullito ubicado en Codpa 2337..

**Segundo :** La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Víctor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Guillermo Cisternas Valenzuela-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP